

NOMBRE DEL TRAMITE

- Fusión Predial

BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE ENTREGA

- Unión de suelo de dos o más sitios que no requiere de ejecución de obras de urbanización por ser suficientes las que existen, cualquiera sea el número de sitios resultantes. Documento donde se entrega información complementaria del servicio respectivo www.minvu.cl (D.S. N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

REQUISITOS Y ANTECEDENTES PARA ACCEDER AL SERVICIO.

- Propietarios que deseen realizar este trámite deben cumplir con la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador Comunal y ser patrocinado por un arquitecto. Los antecedentes a presentar son los establecidos en el Artículo 3.1.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Se informa que no se puede realizar el trámite en línea.

TRAMITES A REALIZAR Y ETAPAS QUE CONTEMPLA

1. Descargar formulario en página www.minvu.cl.
2. Ingresar expediente conteniendo los antecedentes requeridos.
3. Se revisa toda la documentación presentada y si hubiere observaciones o documentación pendiente se informará de ello al interesado para que lo subsane, devolviéndose el expediente.
4. Estando conforme el expediente se procede a calcular el derecho municipal que corresponde cancelar.
5. Se gira la orden de ingreso para que el propietario proceda a cancelar el costo del documento en Tesorería Municipal.
6. Se otorga la Fusión Predial.

VALOR DEL SERVICIO

- 1 cuota de Ahorro CORVI
- Se envía link de Ordenanza General de Derechos y Valores de la Ilustre Municipalidad Almonte Nro. 09 de fecha 28 de octubre de 2022 (TÍTULO II Dirección de Obras Municipales “Derechos Municipales Relativos a Urbanización y Construcción por la Dirección de Obras Municipales” [file:///C:/Users/Transparencia/Downloads/ ORD_ORD092022%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Transparencia/Downloads/ORD_ORD092022%20(2).pdf))

LUGARES EN DONDE SE PUEDE REALIZAR

- En la Dirección de Obras Municipales, ubicada en calle Balmaceda Nº 276, en el horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 14:00 Hrs. Teléfono Oficina (057) 2407206.